

DOCUMENTO S/6108

Carta, de 11 de diciembre de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Grecia

[*Texto original en francés*]
[14 de diciembre de 1964]

El contenido de la carta de 9 de diciembre de 1964 del representante permanente de Turquía ante las Naciones Unidas [S/6103] en verdad sólo da pie a una única pregunta: ¿Hasta qué punto cabe permitir que este medio de comunicación, que la Secretaría muy gentilmente ha puesto a disposición de las delegaciones, sea utilizado para hacer propaganda gratuita o para lanzar contra otros Gobiernos acusaciones que no están respaldadas por pruebas suficientes?

Es realmente sorprendente que Turquía, que desde diciembre de 1963 prácticamente no ha hecho otra cosa que amenazar una invasión militar de la República de Chipre y cuya fuerza aérea bombardeó brutalmente a la isla en agosto de 1964, acuse a Grecia de que "actúa subrepticamente en contra de la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre".

Además, si en vista de los ataques de la aviación turca, la concentración de fuertes unidades militares, navales y aéreas en las proximidades inmediatas de la isla, y la amenaza constante de invasión, el Gobierno de la República de Chipre estimó que debía fortalecer sus medios de defensa, no hizo otra cosa que ejercer sus derechos como Estado soberano.

Finalmente, deseo señalar la contradicción existente entre las afirmaciones del representante turco y el texto

del artículo periodístico que invoca para apoyar sus argumentos. El representante de Turquía afirma que ese artículo "arroja luz reveladora... sobre el deseo de ver realizada la anexión de Chipre a Grecia, deseo que el Gobierno de Grecia trata sistemáticamente de inculcar en la opinión pública griega". Pero al contrario, lejos de sostener esa opinión, el periódico ateniense en cuestión expresaba dudas acerca de la continuidad de la política del Gobierno griego, preguntando si "Grecia y Turquía han convenido en que Chipre sea independiente" y, en tal caso, "qué será de las declaraciones de nuestro Gobierno respecto a la *enosis*".

Es deplorable que en un momento en que todos nosotros deberíamos tratar de ayudar al Mediador de las Naciones Unidas en Chipre a resolver el problema lo antes posible, el Gobierno turco malgaste sus energías en levantar cargos que son desmentidos por los mismos textos que él invoca en su apoyo.

Agradeceré a Vuestra Excelencia quiera disponer la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dimitri BITSIOS
*Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6109

Carta, de 12 de diciembre de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Grecia

[*Texto original en inglés*]
[14 de diciembre de 1964]

Como continuación a mi carta de fecha 23 de octubre de 1964, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno ha presentado una protesta formal ante el Gobierno turco a raíz de una nueva violación del espacio aéreo griego.

El 11 de diciembre de 1964, a las 14.45 horas, un avión de reacción turco penetró 9,5 kilómetros en el espacio aéreo griego sobre la isla de Samos. Volaba a

450 kilómetros por hora, a más de 6.000 metros de altura.

Agradeceré que Vuestra Excelencia quiera disponer la reproducción de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dimitri BITSIOS
*Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6110

Carta, de 15 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda

[*Texto original en inglés*]
[15 de diciembre de 1964]

En nombre del Ministro de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación de Uganda al decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, tengo el honor de solicitar el uso de la palabra en el Consejo de Seguridad en relación con la carta de fecha 1º de diciembre de 1964 dirigida a Vuestra Excelencia, de la cual Uganda es uno de los signatarios [S/6076 y *Add.1 a 5*].

(Firmado) Apollo K. KIRONDE
*Representante Permanente de Uganda
ante las Naciones Unidas*